



## Sociedad de Transporte Escolar "SOTRANE" S.A.

Cantón Santa Rosa - Provincia de El Oro

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.-  
Celebrada el 24 de marzo del 2017.-

En Santa Rosa, a los veinticuatro días del mes marzo del dos mil diecisiete, a las 16H00, en las calles Olmedo entre 30 de Agosto y El Oro, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- bajo la Presidencia del Sr. William Ordinola Pesántes y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor William Martínez Olaya, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: **Asanza Guerrero Miguel Santiago**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; **Benavides Chero Álvaro Leonardo**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; **Infante Moscoso Víctor Emilio**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; **Jácome Aguilar José Manuel**, por sus propios derechos, como titular de 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$90.00; **Loján Ontaneda Julio Cesar**, por sus propios derechos, como titular de 19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$19.00; **Mancheno Paucar Esmel Augusto**, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Martínez Olaya William Marcelino de Jesús**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Ordinola Pesantes William Jacinto**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Ortiz Honores Miguel Ángel**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Luis Antonio Pastuisaca Sigüencia**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Santos Alfonso Salvatierra Elizalde**, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$150.00; **Quinde Suarez Fausto Roberto**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, que corresponde a \$1.00; **Valarezo Rodríguez Macario Antonio**, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Tedes Gualavisi Luis Eriberto**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Saraguro Córdova Leidy Iliana** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Wilson Javier Rojas Preciado**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Vizcaíno Carpio Jorge Simón**, por sus propios derechos como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; **Zhuma Carrión Ricardo Wladimir**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Con lo que se encuentra representada el cincuenta y uno punto doce por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 800. 00). Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor William Ordinola Pesántes, Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor William Martínez Olaya, en calidad de Gerente de la referida compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la nómina de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: INFORME DE GERENTE GENERAL.- El señor William Martínez Olaya da lectura al informe de Gerente General, dirigido a los accionistas el que dice: A los señores Accionistas de: SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. En mi calidad de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi Informe con la Situación Financiera y Resultado de operaciones de la compañía por el año terminado 2016, en relación con las operaciones comerciales correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016 dichos Estados son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la compañía. En el presente ejercicio económico no se ha realizado ninguna transacción económica, por el motivo que se han realizado reuniones para que todos los accionistas que tiene sus vehículos tengan todos su documentación al día, por lo que los Estados Financieros solo refleja lo que es el Capital Social de la Compañía, espero que el próximo año 2017 poner en marcha nuestra compañía en cuanto al movimiento financiero. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los Estados Financieros presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 17H05, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de la original.

Sr. William Martínez Olaya  
Gerente General-Secretario